

EXP-UNC: 0029440/2016

CÓRDOBA, 12 AGO 2016

VISTO:

Que el Departamento Académico de Cine y Televisión solicita aprobación de la ayudantía alumno realizada por el estudiante Federico Monsú Castiñeira, DNI: 35212167, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del HCD N° 145/2014 se designó al estudiante mencionado como ayudante alumno *ad honores* y por concurso para desempeñarse en la cátedra Dirección de Actores y Puesta en Escena, del Departamento Académico de Cine y Televisión, desde el 1° de abril de 2014 y por el término reglamentario de dos años.

Que el alumno presenta el informe de la tarea desarrollada.

Que el Profesor Titular de la cátedra, Lic. Roberto Videla, informa que el alumno Federico Monsú Castiñeira ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación de ayudantes alumnos vigente.

Que, en consecuencia, corresponde dar por aprobada la ayudantía.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

Artículo 1°: DAR por aprobada al estudiante Federico Monsú Castiñeira, DNI: 35212167, la ayudantía alumno *ad honorem* y por concurso realizada en la cátedra Dirección de Actores y Puesta en Escena del Departamento Académico de Cine y Televisión, durante el período abril 2014 – abril 2016.

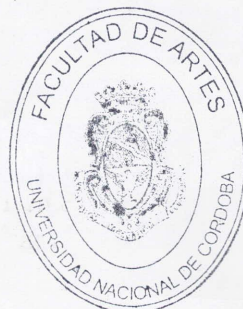
Artículo 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Cine y TV. Notificar al interesado. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°:

361

ef.


DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba